



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MIRIAN MARCELA ORTIZ PAREDES
CÉDULA:	1400567218
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DE PÁLORA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
13/05/2022	AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA	86

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>APOYAR A LOS PROYECTO DE CREACIÓN Y REFORMAS DE ORDENAZAS CANTONALES Y PROYECTOS DE OBRA QUE PLANIFICA Y PROYECTA EL EJECUTIVO, CONFORME LO DETERMINA LAS COMPETENCIAS EN BENFICIO DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN PALORA. FISCALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS, SEA QUE SE REALICEN POR CONTRATO O POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONVENIOS, COMO TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS, PARA LO CUAL REALIZAREMOS UN TRABAJO ARTICULADO CON CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE LA MUNICIPALIDAD. LEGISLAR, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZAS EXCLUSIVAMENTE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, COMO ES EL CASO DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ETC. EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES PROPONER Y APOYAR DURANTE LA GESTIÓN REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES. APOYAR UN PROCESO COORDINADO EN LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, A FIN DE PRIORIZAR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES RURALES Y BARRIALES. CUMPLIR LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>SE HA REALIZADO UN ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LAS NORMATIVAS PRESENTADAS, REQUIRIENDO SIEMPRE EL APOORTE TÉCNICO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTORES SOCIALES QUE SEAN INHERENTES AL TEMA TRATADO, CON EL OBJETIVO DE QUE SEAN INSTRUMENTOS OBJETIVOS Y APLICABLES EN NUESTRO TERRITORIO. PARA ELLO SE HA EXIGIDO IGUALMENTE QUE SE REALICE UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO DE ESTAS NORMATIVAS EN LA COMSIÓN DE LEGISLACIÓN Y REDACCIÓN. EN EL AÑO 2021 FUE INICIO DE UNA REATIVACIÓN ECONÓMICA YA QUE EN EL AÑO 2020, FUIMOS CONCIENTES DE QUE A NIVEL MUNDIAL Y NACIONAL LA SITUACIÓN FUE MUY DIFÍCIL Y COMPLICADA Y POR ELLO LA INSTITUCION POR PARTE DEL EJECUTIVO SE DIO PRIORIDAD A TODAS LAS OBRAS PENDIENTES QUE NUESTRA CIUDADANÍA MANIFESTARON Y SE HIZO CONOCER. SEGUIREMOS COORDINANDO COM LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DESTINADOS A CADA AVANCE DEL CANTÓN. CON ELLO LA COORDINACIÓN INFORMACIÓN OBTENIDA DE PARTE DE LOS CONTRATISTAS A CADA OBRA DESTINNADA PROGRESO DE NUESTRO CANTÓN. LA ACCIÓN DE FISCALIZAR NOS HA HECHO QUE TENGAMOS NUESTRO DEBER DE OBSERVAR, PLANTEAR EN CASO QUE LO HAYAMOS VISTO PERTINENTE SE HA PDIDO PLANTERAR DENUNCIAS A LA CONTRALORIA PARA QUE SE DE EL PROCESO PERTINENTE. DURANTE EL AÑO 2021, SE HA PLANTEADO COORDINAR CON LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD, DANDO IMPORTANCIA A TODAS LAS ORDENAZAS QUE CREYERAN SER REFORMADAS Y PLANTEADAS AL CONCEJO CON EL FIN DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO TENGA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE LO PUEDA APLICAR Y EJECUTAR EN BASE A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL CANTÓN. GRACIAS AL APOYO DE LA CIUDADANÍA SE HA PODIDO OBSERVAR ALGUNOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD YA QUE CON ELLO HEMOS PODIDO CORREGIR E IR DE LA MANO AL PROGRESO DEL CANTÓN. EN EL AÑO 2021 COMO PARTE PRIORITARIA HA SIDO LLEGAR A TODA LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN, CON EL FIN DE DAR ATENCIÓN DIARIA Y CONSTANTE EN NUESTRA OFICINA; YA QUE CON ELLO HEMOS SABIDO DE PRIMERA MANO SUS SUGERENCIAS PROPUESTAS, QUEJAS Y ONSERVACIONES PARA QUE SEAN SUPERADAS COMO CORRESPONDE. SI SE CUMPLIÓ CON EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, MISMO QUE SE LLEVO A CABO EN CONJUNTO CON EL GADM DE PALORA.</p>	<p>EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y CUANDO SE HA OBTENIDO EL APOYO DE TODOS LOS CONCEJALES, SE HA PODIDO CONSOLIDAR NORMATIVAS MUNICIPALES CON UN APOORTE TÉCNCIO Y CIUDADANO QUE PERMITAN CONSOLIDAR NORMATIVAS CONSENSUADAS Y QUE FACILITAN UNA MEJOR DINAMICA DE NUESTRA POBLACIÓN. "SE PUDO GENERAR LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AL EJECUTIVO DE LA INSTITUCIÓN PARA QUE SE INVESTIGUE RUMORES INTERNOS SOBRE FALTANTES ENCONTRADOS NO DEPOSITADOS POR PARTE LA RECAUDADORA EN LA CTA DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA. LAS DENUNCIAS EN LA CGE Y QUE AL MOMENTO SE ENCUENTRA YA REALIZANDO LA AUDITORÍA A VARIOS TEMAS PLANTEADOS E INCLUSO DENUNCIAS CORRESPONDIENTES A ESTE AÑO. " 11 ORDENANZAS REFORMADAS Y 01 ORDENANZA INÉDITA PRESENTADA Y APROBADA EN PRIMERA INSTANCIA EN EL AÑO 2021, TODAS ESTAS TENIENDO QUE VER EN ASPECTOS Y COMPETENCIAS DEL GADM DE PALORA. A DIARIO HEMOS GENERADO LA CONFIANZA DE TODA LA POBLACIÓN DE NUESTRO CANTÓN YA QUE CON SUS VISITAS CONSTANTES HAN HECHO CRECER NUESTRA GESTIÓN DE CONCEJAL. APROBACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO EN LA MAYORÍA DE MIS FUNCIONES. INFORME SUBIDO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DEL CPCCS.</p>	<p>DADA A LAS CIRCUNSTANCIAS DE UN PRÍODO TAN DIFÍCIL NOS HA HECHO DICULTOSO TRABAJAR CON TODOS LOS INSTRUMENTOS EN DISTINTAS COMISIONES COMO SON DE LEGISLACIÓN Y REDACCIÓN COMO INDICA LA ORDENANZA PERTINENTE DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. "POR CIRCUNSTANCIAS DE PANDEMIA, CGE DEJÓ PENDIENTE UN PROCESO DE AUDITORÍA QUE INICIO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2020. LO HA RETOMADO EN EL AÑO 2021, TRAS LAS VARIOS PEDIDOS DE NUESTRA PARTE PARA QUE SE RETOME ESTE PROCESO. " LA FALTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA CONSECUCIÓN DE UN PLAN PILOTO EN LA PUESTA EN MARCHA DE LA ORDENANZA INÉDITA HA SIDO LO QUE NO HA PERMITIDO APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA Y QUE ENTRE EN FUNCIONAMIENTO EN NUESTRA JURISDICCIÓN. CON EL APOYO CONSTANTE DE NUESTRA SECRETARIA HEMOS AVANZADO EN TODOS LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, COMO ES DAR SEGUIMIENTO A TODAS LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN SESIONES DE CONCEJO Y ESTAR PENDIENTE DE LA AGENDA. FUI PARTE DE TODO EL PROCESO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. APROBACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL EN LAS DIFERENTES COMISIONES DEL ORGÁNICO LEGISLATIVO DEL GAD MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>EN EL AÑO 2021, SE PARTICIPÓ DE 21 SESIONES ORDINARIAS, 29 SESIONES EXTRAORDINARIAS Y 1 CONMEMORATIVA DURANTE EL AÑO 2021, SE TRABAJÓ CON LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA LA PROPUESTA DE UNA ORDENANZA RELACIONADA A LA PROHIBICIÓN DE UTILIZACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO, APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA. EN EL AÑO 2021 SE ME HA DELEGADO COMO PRIMER MIEMBRO DE LA COMISIONES DE: PRESUPUESTO, ASUNTOS SOCIALES, LEGISLACIÓN Y REDACCIÓN; COMO SEGUNDO MIEMBRO DE LAS COMISIONES DE MESA, DE LEGISLACIÓN Y GÉNERO, DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS SOCIALES, Y; COMO TERCER MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE. "1. SE HA SOLICITADO INFORMACIÓN AL EJECUTIVO DEL GADMP EN LO RELACIONADO A SU ACCIONAR, ESPECIALMENTE A PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADEMÁS DE OBRAS EJECUTADAS. EN EL AÑO 2021 FUE REALIZADO EL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS, BIENES, Y SERVICIOS, INCLUIDOS LOS DE CONSULTORÍA; A LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO; Y, AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO DE 2015 Y EL 20 DE ABRIL DE 2021 DENOMINADO DPMS-0007-2022.</p>	<p>"DELIBERAR EN EL SENO DE CONCEJO ASPECTOS CONCERNIENTES A LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GADM DE PALORA Y EXIGIR SE DEN CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y PEDIDOS SOLICITADOS COMO MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL. " LA SOCIALIZACIÓN DE ESTA ORDENANZA LLEGÓ A VARIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA QUE CON ELLO SEPAN QUE POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS NO SE PUEDE IMPLEMENTAR EL PLAN PILOTO YA QUE DEBEMOS LLEGAR AL MES DE JUNIO PARA HACER UNA REFORMA Y ASÍ INCREMENTAR OTRA PARTIDA PARA ESTE FIN, Y ASÍ PODER APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA PARA QUE PUEDA SER EJECUTADA. "1. SE HA INTERVENIDO Y PARTICIPADO CON EL CRITERIO QUE AMERITA EN LAS DISTINTAS COMISIONES, SIEMPRE APEGADO A LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. " ESTÁ SUBIDO A LA PÁGINA DE LA CGE EL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS, BIENES, Y SERVICIOS, INCLUIDOS LOS DE CONSULTORÍA; A LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO; Y, AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO DE 2015 Y EL 20 DE ABRIL DE 2021 DENOMINADO DPMS-0007-2022, EN DONDE CONSTAN VARIAS OBSERVACIONES, EN DONDE SE ESTABLECEN RESPONSABILIDADES PARA VARIOS PERSONAS.</p>	<p>AL SER PLANTEADAS NUESTRAS OBSERVACIONES POR TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES ANTE EL SEÑOR ALCALDE NO SE ACATÓ EN SU TOTALIDAD.</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.facebook.com/photo?fbid=754378338912136&set=a.572705060412799

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>EN LO RELACIONADO A LA LEGISLACIÓN, SE REALIZARON 11 REFORMAS A LAS ORDENANZAS QUE MANTENÍA VIGENTE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y DADO EL ACOMPAÑAMIENTO SE PRESENTÓ UN PROYECTO DE ORDENANZA RELACIONADA CON LA PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN NUESTRA JURISDICCIÓN. EN CUANTO A FISCALIZACIÓN Y APEGADOS A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 58 DEL COOTAD, SE HA REALIZADO EL SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS TANTO EN LA CGE Y FGE. ADEMÁS SE HICIERON OBSERVACIONES MEDIANTE DOCUMENTO AL EJECUTIVO CANTONAL PARA QUE SEAN CORREGIDAS TANTO POR TÉCNICOS COMO POR LOS CONTRATISTAS.</p>	<p>"SE ATENDIERON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA LA REFORMA DE LAS NORMATIVAS QUE REGULAN LAS COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA, ENTRE ELLAS: 1. CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y ESPECIES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALORA. 2. PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE FIJA LAS TARIFAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN BUSES Y TAXIS Y QUE ADEMÁS REGULA EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES. 3. PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA "ACCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES DE PITAHAYA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN, LA INVESTIGACIÓN APLICADA, Y EL MONITOREO DE MOSCAS DE LA FRUTA, EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN PALORA" 4. TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PALORA. 5. ORDENANZA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PALORA. 6. TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE PALORA. 7. ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA. 8. ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PALORA EPMAPA-PAL. 9. ORDENANZA DE REGULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL CANTÓN PALORA. 10. PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONTROL DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN PALORA. 11. ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023 DEL CANTÓN PALORA. LA ORDENANZA PARA LA PROHIBICIÓN DE UTILIZACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTÓN PALORA FUE APROBADA EN PRIMERA INSTANCIA Y POR LA FALTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PILOTO, NO HA SIDO APROBADA EN SEGUNDA INSTANCIA GASTA LA FECHA, SOLICITUD QUE SE HA REALIZADO A LA ALCALDESA ENCARGADA Y AL ALCALDE TITULAR EN SU DEBIDO MOMENTO Y NO SE HA TENIDO RESUESTA FAVORABLE. " SE REALIZÓ EL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS, BIENES, Y SERVICIOS, INCLUIDOS LOS DE CONSULTORÍA; Y, AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA, POR EL PERIODO COMPROMETIDO ENTRE EL 2 DE ENERO DE 2015 Y EL 20 DE ABRIL DE 2021 DENOMINADO DPMS-0007-2022. EN LO RELACIONADO A LA DENUNCIA PRESENTADA EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y QUE LLEVA COMO TRÁMITE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL, SE MANTIENE EN EL PROCESO DE INDAGACIÓN. LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A VARIAS OBRAS QUE NO ESTABAN APEGADAS A LO ESTABLECIDO EN LOS RESPECTIVOS PLIEGOS PARA QUE SEAN CORREGIDAS EN SU DEBIDO MOMENTO."</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/photo?fbid=754379152245388&set=pcb.754379182245385
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.facebook.com/photo?fbid=754379155578721&set=pcb.754379182245385

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL PERÍODO DEL AÑO 2021 FUE REALIZADO EN CONJUNTO CON EL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DE PALORA, MISMO QUE CONTEMPLÓ TODOS LOS PASOS SOLICITADOS POR EL CPCCS, ES DECIR DESDE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DEL PROCESO QUE SE IBA A INICIAR, EL PROCESO DE CONSULTA A LA CIUDADANOS SOBRE SUS INQUIETUDES EN CUANTO A LO ACTUADO, MISMA QUE SE DIÓ EL 10 DE MARZO DEL 2022 Y EL EVENTO FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZÓ EL DÍA VIERNES 13 DE MAYO DE 2022 EN EL SALÓN AUDITORIUM DEL PALACIO MUNICIPAL. A DIFERENCIA DEL AÑO PASADO Y POR CUESTIONES DE MEDIDAS SANITARIAS POR LA PANDEMIA DE COVID-19, NO SE REALIZÓ TODO ESTE PROCESO DE MANERA PRESENCIAL.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"EN LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA SE PUDO AUSCULTAR VARIAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA COMO: 1. INCUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE NORMATIVAS MUNICIPALES PARA LA SANCIÓN A SUS INFRACTORES. 2. INSEGURIDAD EN EL CANTÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA. 3. ALZA DE TASAS E IMPUESTOS. 4. ESCASA INVERSIÓN EN EL DEPORTE. 5. FALTA DE PRESENCIA DE TODOS LOS CONCEJALES EN LOS BARRIOS. EN SU DEBIDO MOMENTO Y DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA SE REALIZÓ LA EXPLICACIÓN DEL TRABAJO DE CADA CONCEJAL, PERO DENTRO DE SUS COMPETENCIAS Y DE LA APERTURA QUE HA DADO EL SR. ALCALDE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS CRITERIOS O SUGERENCIAS QUE SE LE HAN TRASMITIDO. PARA ELLO EXISTEN LOS RESPECTIVOS INFORMES DOCUMENTADOS Y PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL SR. ALCALDE Y DE LOS FUNCIONARIOS PERTINENTES, CON LA FIRMA DE RESPONSABILIDAD, INFORMACIÓN QUE ES DE ACCESO PÚBLICO."